

diagnóstico médico pierde su objetividad científica, convirtiéndose en un juicio de valor, que olvida las condiciones sociales, por las que un enfermo ha llegado a serlo. En opinión de los Basaglia, esto llega a ser posible debido a la aplicación de un concepto abstracto y definitivo a una situación vivencial, real, producto de tensiones estructurales. Así ocurre en el caso de los paranoicos y paranoicos, cuya enfermedad resulta de las actuaciones de los demás, respecto al enfermo, cuando la respuesta de éste pone en tela de juicio normas irregulares, aceptadas por el núcleo social en que se desenvuelve. Esto constituye un campo de estudio sociológico, que debe considerar las condiciones en que el paciente llegó al fracaso social, o laboral. El paranoico no recibe ayuda alguna una vez internado, ya que es costumbre en el personal sanitario ignorar el significado de las opiniones que expresan los pacientes. Sus espejismos no se corrigen, y si se le ofrecen unas estructuras irregulares y sospechosas, que tienden a confirmar su desconfianza respecto al medio.

Por su parte, la crítica antipsiquiátrica (utilizando el concepto de Cooper) denuncia la colaboración entre la psiquiatría oficial, burocratizada, y el poder; el sometimiento de la técnica al uso político de la enfermedad; la creación de toda una ideología de la marginación, que hace fácil olvidar las causas fundamentales de esa discriminación. Las armas con las que la antipsiquiatría lucha contra ello son la revisión de conceptos científicos, la condena de la labor política y la situación de privilegio de la psiquiatría dependiente del poder; la crítica sistemática, la búsqueda de la última razón de la enfermedad. La antipsiquiatría, en fin, no admite que se racionalice la locura ni la violencia del sistema social, ni los mecanismos por los que los sanos e integrados distribuyen roles y funciones a los enfermos y discriminados. Quiere ofrecer como alternativa la vinculación directa del enfermo y el médico, el respeto a los derechos del marginado, ofreciendo la oportunidad a este individuo para que se integre y encuentre su lugar en la sociedad. ■ **CARMÉN FERNÁNDEZ RUIZ.**

"De qué van las drogas"

Desde hace ya bastantes años, los medios de comunica-

ción, siempre al servicio del poder, están empeñados, al unísono con otros cuerpos represivos, en crear la alarma y el pánico sobre esos productos que, en confusa e interesada amalgama, se ha dado en llamar drogas.

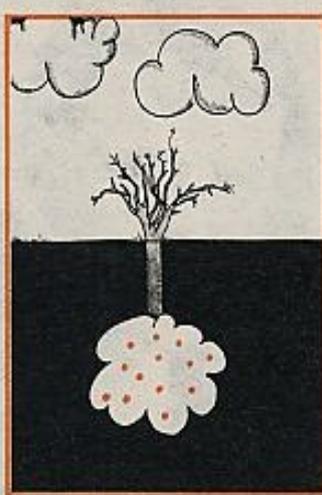
En los últimos lustros, cientos de miles de reportajes, libros de divulgación y programas especiales de radio y televisión se han elaborado para advertir a la generación que hizo las grandes guerras del peligro que sus hijos corren a causa de la profusión y facilidad de tenencia de las drogas. A su vez, los hijos de los grandes consumidores de alcohol, con razones y coartadas múltiples, se han dedicado, a veces como protesta, a hacer suyos unos productos tan viejos como la civilización y tan extendidos desde siempre en otras culturas como en la occidental la cerveza, por poner un ejemplo.

Entre unos y otros se ha creado alrededor de las llamadas drogas un mito tan falso y peligroso que, ahora mismo, es casi imposible, cuando se escribe sobre ellas, no dejarse llevar por la retórica interesada de cualquiera de los dos bandos en liza. Eduardo Haro Ibars ha conseguido, sin embargo, no hacer el juego a nadie y su libro (1), aunque aparentemente escrito desde una postura favorable a las drogas, es un valiente desenmascaramiento del oscuro entramado que las rodea.

Haro Ibars no se deja llevar por una falsa demagogia para satisfacer a los consumidores. Y por eso puede afirmar que "el uso y abuso de los opiáceos favorece muchísimo al sistema occidental" o que "la mayor parte de las canciones escritas bajo la influencia del ácido... son de una enorme pobreza de textos". Con frialdad, cuenta

(1) Eduardo Haro Ibars. *De qué van las drogas*. Las Ediciones de la Piqueta. Madrid, 1978.

E. Haro Ibars.



los lamentables efectos de algunas drogas, y para ello no tiene inconveniente, dentro de un libro que podríamos llamar de "ensayo", en contarnos la historia personal de un joven destruido a partes iguales por los alucinógenos y por la sociedad.

De qué van las drogas es un libro divertido, en el que el autor ha plasmado muchas cosas suyas y en el que los juicios sobre las diferentes capas y estructuras sociales son lúcidos y críticos, aunque no exentos de caprichosos personalismos y obsesiones que no invalidan para nada el trabajo; en todo caso, sirven para encuadrar dentro de su especial nebulosa el tema. El rigor científico se pierde en favor de la amenidad, y con ello, Haro Ibars consigue un libro jalonado de acertadas y divertidas críticas a tantas gentes, estamentos y profesiones aspirantes a la medalla al mérito policial como hay por ahí, y entre las cuales destaca con especial brillo la del periodismo (al menos, según el autor). Pero esa pérdida de rigor científico no quiere decir que "De qué van las drogas" no nos cuente claramente y sin interesadas literaturas lo que su título dice. ■ **G. GOICOECHEA.**

Derechos humanos y derecho español

Tal como van las cosas, a los derechos humanos les va a pasar lo mismo que al sentido común, que es el menos común de los sentidos. Resulta que aquéllos son los derechos menos gozados por los humanos, sobre todo cuando no faltan sociedades en las que, a causa del ham-

bre, la miseria y la ignorancia que afectan no a minorías, sino a amplias mayorías, la más vital reivindicación es el derecho a ser humanos.

Sin embargo, el tema de los derechos humanos está muy en boga de un tiempo a esta parte. Ha venido a ser como una moda de la que pocos Estados se han sustraído. Basta recordar que la España franquista se sumó, en su día, a la celebración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a la par que la brigada político-social impedía el reparto, por las calles de Madrid, de impresos de la UNESCO con el texto de tal Declaración. Ironía o sarcasmo que también se ha reproducido en algunas democracias populares, y ya no se diga de actos como los de Helsinki, en que se encontraron defensores de los derechos humanos tan peculiares como Arias Navarro o Breznev.

En cualquier caso, no cabe duda de que el tratamiento y defensa de los derechos humanos es algo de ineludible necesidad, y su conocimiento no lo es menos. **Juez, Estado y derechos humanos** (1) es una aportación al tema, al menos en lo que respecta al análisis y conocimiento de su problemática. Indudablemente, los derechos humanos tienen un componente jurídico fundamental, y éste es recogido en el trabajo citado, meritorio en muchos aspectos, pero que adolece de un exceso de polarización en la óptica jurídica, aun cuando sus pretensiones son las de enfocar el análisis desde tan variadas perspectivas como la sociológica, la política, la histórica, la antropológica, la psicológica, etcétera, tránsfugas que realiza el autor casi siempre a través del prisma de su propia formación profesional: la judicial. También se aprecia la falta del enfoque económico.

Una buena parte del trabajo está destinada a contrastar los diversos principios recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la normativa complementaria conocida como los "pactos", y el ordenamiento positivo español. Esta tarea la lleva a cabo el autor de modo muy sistemático, lo que redundará en una notable claridad. Sin embargo, omite de su análisis a la legislación castrense, a cuyo amparo se han hecho mangas y capirotes con los derechos humanos, dejándose con frecuencia en el tintero, en algunos aspectos, a leyes especiales, como la de Orden Público y el Decreto-Ley

(1) Manuel Peris. *Juez, Estado y derechos humanos*. Fernando Torres, editor. Valencia, 1976, 350 páginas.

Antiterrorismo, auténticas monstruosidades antijurídicas.

El libro no recoge la práctica cotidiana de lesión de los derechos humanos, limitándose a comparar la legislación, y en particular la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con los derechos humanos reconocidos internacionalmente. La pretensión del autor no es otra, y, además, si se hubiera dedicado a ese trabajo hubiera necesitado de varios tomos. Tarea que, por ingente que parezca, debería realizarse para que quede constancia de lo que al respecto han supuesto los cuarenta años

en que España fue la "reserva espiritual de Occidente". ■ **JUAN MAESTRE ALFONSO.**

TEATRO

Un estreno de Baroja

Sabido es que, aun dentro de las singularidades un tanto pin-

turescas de su circunstancial tarea de crítico, Baroja dijo del teatro español varias verdades como puños. Al plantearse la posibilidad de ser él mismo un dramaturgo —seducido "por el dinero y por el éxito"—, con ocasión del estreno de su "Adiós a la bohemia", escribió: "La retórica un poco casera, vulgar y al mismo tiempo falsamente natural, la que la gente de teatro considera el lenguaje típico de las pasiones, la que se encuentra en la fraseología de Galdós, de Dicenta, de Benavente y de Martínez Sierra, yo no la puedo soportar". Tratándose de un

escritor como Baroja, es evidente que su discrepancia con lo que la gente consideraba "el lenguaje típico de las pasiones" no podía quedarse en la fraseología y tenía que afectar a la poética del teatro, a la concepción de la obra dramática.

Entre sus escasos textos teatrales, creo que "El horroroso crimen de Peñaranda del Campo" es, con mucho, el más sugestivo. Durante años y años, fueron varios los grupos que quisieron montarlo, pero la censura lo impidió. Al fin y al cabo, la ceremonia del garrote vil constituye una expresión sustancial de ciertos modos de ser de nuestra sociedad, y entrar en ella con espíritu observador tiene mucho de indelicadeza, de inoportuna crónica de las miserias ocultas. Desde los viejos tiempos de "El verdugo", de Berlanga, a los más recientes de "La torna", aunque fueran otras las motivaciones concretas de la prohibición, lo cierto es que el tema del garrote ha suscitado siempre una gran resistencia. En esa misma lista de títulos se encuentra "El horroroso crimen de Peñaranda del Campo", clarísimo antecedente del film de Berlanga.

Ahora, al fin, ha sido montada por el grupo Teatro Libre, de Madrid, que lleva luchando, desde 1971, bajo la dirección de José Luis Alonso —que nada tiene que ver con el que fuera tantos años director del María Guerrero—, por presentar trabajos de interés ante públicos universitarios y populares. El hecho de que, tras siete años de labor, con participación incluso en cinco festivales internacionales —Sitges, Estambul, Avignon, París y Nancy—, el grupo no haya logrado consolidar la permanencia y madurez de un núcleo de actores, revela, una vez más, la dureza que la incultura nacional dispensa a estas dedicaciones. Es obvio que en el caso de una obra como la de Baroja, las limitaciones del grupo —salvadas con talento y entusiasmo hasta donde las circunstancias lo permiten— obligan a contemplar el estreno como una versión de "El horroroso crimen..." antes que como una concreción de todas sus posibilidades. Lo cual conviene dejar muy claro para que cuantos, en nombre de la normativa poética tradicional, consideraban endeble la obra de Baroja —conscientemente opuesta a esa normativa dramática— no saquen conclusiones definitivas. El mismo Alonso me decía que la investigación acaba de comenzar y que el trabajo sufrirá a partir de ahora cuantas remodelaciones se deriven de sus representaciones.

ADIOS A LAS LETRAS

El milagro de Fátima

Se casó Jesús Aguirre, el director general de la Música. A mí no me ha importado mucho, porque yo no me he casado y tampoco sé si eso le viene bien al personal.

Tampoco sé si le viene bien a la duquesa, a la que deseo tantas venturas como títulos. La cosa se ha convertido en cultural. Aparte de los padrinos y los desposados, personajes colaterales han aprovechado la ocasión para homenajear al nuevo duque. José María Guelbenzu, sucesor de Aguirre en la dirección general de Taurus, la editorial que publicó los rollos de Tierno sobre Heidegger, por ejemplo, sacó a la luz su novela La noche en casa, que es una clara alusión a la normalización vital que pasa a padecer Jesús Aguirre.

Claro, ya Jesús Aguirre no puede pasar la noche fuera de casa, si no es con los personajes de su séquito. Aunque ya no contaría historias tan apasionantes como las que se le ocurrían cuando hallaba personajes atlánticos y negaba el milagro de Fátima, una falacia que él tachaba del calendario cuando todavía usaba alzacuellos blanco y vestía libros de esos que se separan con las cintas moradas que se usan para dividir los milagrosos capítulos de la Biblia.

Ahí andará él, ahora, de duque consorte, vigilando el crecimiento milagroso de su carrera política, volviéndose hacia Pío Cabanillas cuando éste recibe las bocas tachadas de los payasos españoles, a los que se les pide mostrarse firmes frente a la lujuriosa pintura azul que desde el propio Ministerio de Cultura lanzan contra la cultura del país los que aún se saben los resortes de la voz, los que siguen colocando barreras ante quienes creían que, como decía Antonio Gala, una vez el perro muerto, se había acabado la rabia.

Cuando se acabe la rabia, se habrá acabado el milagro de Fátima. Pero sigue ahí. Gracias al milagro de Fátima, recorre desde Finisterre a la Tierra de Fuego el avión de Iberia que conduce a Camilo José Cela.

Nada más llegar a Argentina, el senador real —hay otros senadores que, según esta división, serían irrealos— pudo ver humo en las cárceles. Cincuenta muertos hubo bajo las cenizas. Pensaría que estaba en Córdoba, pero al ver la masacre de presidiarios pensaría



Jesús Aguirre y Cayetana, duquesa de Alba.

que El Lute estaría bien donde está. "Videla no es como Pinochet", se consolaba el académico. Entre uno y otro, en efecto, hay una diferencia: uno cree en el milagro de Fátima y otro piensa que no hay ninguna razón teológica para pensar que no se produjo el milagro de los panes y los peces.

Mientras le dan al misal, ambos dictadores pretenden creer que las cenizas son otro milagro de las chimeneas de sus países. Ambos han cambiado el misal por el libro de Gonzalo Fernández de la Mora —"El crepúsculo de las ideologías"—, del que el famoso diputado va a publicar ahora una nueva versión: "El crepúsculo del cuatro puertas", que alude a sus dificultades para entrar en su coche con chófer como los payasos se suben a las sillas. En lugar de entrar en su automóvil de dos puertas de la manera más recta —junto al conductor y delante—, el ya casi sexagenario diputado se empeña en subirse al asiento trasero, para poder leer el "ABC" sin que lo roce el ideólogo que le conduce. Los esfuerzos del conocido escolástico son tan graves como los que acomete Fraga Iribarne para ocultar que su derecha, como el cuatro puertas que no se ha podido comprar Gonzalo, se halla venturosamente en el crepúsculo. ■ **SILVESTRE CODAC.**